

**MIGRACIÓN FEMENINA DE “LARGA DURACIÓN” Y ACUERDOS
DE CUIDADOS. UNA MIRADA DESDE EL TRABAJO SOCIAL EN
ORIGEN Y DESTINO**

***“LONG TIME” FEMALE MIGRATION AND CARE AGREEMENTS. A
GLANCE FROM SOCIAL WORK IN ORIGIN AND DESTINATION***

**Virginia Fuentes Gutiérrez¹
Belén Agrela Romero²**

TRABAJO SOCIAL GLOBAL 2016, 6 (11), 31-53

¹ Universidad de Jaén. España.

² Universidad de Jaén. España.

Correspondencia: vfuentes@ujaen.es

Recibido: **11-04-2016**

Revisado: **17-06-2016**

Aceptado: **10-11-2016**

Publicado: **27-12-2016**

Identificador permanente: <http://hdl.handle.net/10481/44262>

Resumen

La migración de mujeres como cabezas de familia se hace posible en la medida en la que “otras mujeres” garantizan el bienestar de los hijos/as que permanecen en el contexto de origen. Habitualmente, son familiares cercanos quienes asumen este encargo en base a relaciones de apoyo, reciprocidad y género, pero también de acuerdo a intereses personales o expectativas económicas. A partir del estudio de familias bolivianas, en este artículo aportamos un análisis sobre las lógicas en las que se sustenta el cuidado de menores realizado por familiares como las abuelas, las tías o las hijas mayores de la mujer migrante, mostrando también las distintas modalidades de cuidado. Desde una perspectiva transnacional, indagamos en los discursos de mujeres migrantes bolivianas en destino, así como de las cuidadoras y sus hijos/as en origen. A menudo la separación física, que fue pensada como estrategia a corto plazo, se prolonga en el tiempo afectando a los acuerdos previamente pactados. En nuestro análisis identificamos aspectos como la sobrecarga femenina, la paternidad irresponsable o las situaciones de desatención temporal de las/os menores. Nos interesa aquí ponerlas de manifiesto, para pensar en una intervención social desde el Trabajo Social, de carácter global, que tome en cuenta las condiciones de cuidado y sus riesgos.

Abstract

The migration of women as heads of households is possible because "other women" guarantee the well-being of the children remaining in origin. Normally, extended family assumes this task, based on reciprocal relationships and gender, but also on personal interests or economic expectations. Based on a study with Bolivian families, in this article we provide an analysis of the logic of child care assumed by family members such as grandmothers, aunts or daughters of migrant women, also showing the different types of care. From a transnational perspective, we analyze the migrant women speeches from Bolivia, as well as the children and caregivers in origin's ones. The separation, which was thought as a short time strategy, is often prolonged in time, with effects on care arrangements previously agreed. In our analysis, we identify aspects such as male overload, irresponsible paternity or temporary situations of neglect on children. We are interested in showing them, in order to think in a social global intervention from Social Work, taking into consideration care conditions of migrant families and their risks.

PC.- Familia transnacional, cuidados, género, migraciones, trabajo social global.

KW.- *Transnational family, care, gender, migrations, global social work.*

Introducción

La migración femenina implica inevitablemente una redistribución de tareas de cuidados en origen que se sostiene, mayoritariamente, en otros miembros de la unidad familiar. Los estudios de género y migraciones (Bryceson y Vuorela, 2002; Catarino & Morokvasic, 2005; Herrera, 2005; Oso, 2008; Pedone 2003, por citar algunos) han permitido explicitar que la migración trasciende a las decisiones tomadas de forma individual, para ser resultado de complejas estrategias familiares basadas en los acuerdos, apoyos e intercambios dentro del grupo doméstico. Precisamente, este tipo de arreglos entre el *dar/recibir* hacen posible la continuidad del proyecto migratorio en la medida en que son muchas las circunstancias adversas a las que los Estados receptores someten a los/as inmigrantes (Gil, 2010; Gil y Pedone, 2013; Lagomarsino, 2014) y muy especialmente configuran el modelo de migración familiar, sus proyectos y trayectorias individuales/familiares (Pedone, Agrela y Gil, 2012). Se hacen evidentes las interconexiones entre el género, la gestión global de los cuidados, los regímenes migratorios y su influencia sobre las familias. De igual forma constatan que, en los procesos migratorios, tan protagonistas son quienes se desplazan como quienes permanecen.

Las personas migrantes son consideradas como “ejército de reserva” y muy especialmente las mujeres, a quienes se las relega a empleos precarios e intensivos que, paradójicamente, permiten la conciliación laboral y familiar de las mujeres autóctonas. En ellas, las sociedades encuentran la oportunidad para liberarse parcialmente de los trabajos de cuidado que se les atribuyen por parte de los Estados y particulares de forma muy selectiva (Martínez, 2007). Como elementos que amortiguan también los conflictos de género, a las mujeres inmigrantes se las requiere para la realización de tareas intensivas relacionadas con el empleo doméstico y de cuidados (Parella, 2000). Las migrantes, que son la llave para la conciliación de las familias autóctonas ven, sin embargo, limitado su derecho a la vida en familia buscando fórmulas sacrificadas para poder continuar con su proyecto migratorio sin que esto produzca menoscabo en el bienestar de sus hijos/as y familiares dependientes. De este modo, se va armando de manera *multiescalar* la reproducción social y los cuidados, cuya agencia y responsabilidad es eminentemente femenina.

Frente a las condiciones de trabajo intensivas que las requieren en los contextos de llegada, las mujeres migrantes resuelven la responsabilidad de las/os menores a partir del ejercicio de la maternidad transnacional, lo que implica, en la mayoría de los casos, la necesidad de

contar con soportes de cuidado en el contexto de origen. Si bien las investigaciones previas han resaltado el papel solidario y recíproco entre las mujeres migrantes y aquellas que sustentan el cuidado en origen (García y Pérez, 2008; Oso y Ribas, 2013; Sorensen & Vammen, 2013), lo cierto es que los vínculos entre migrantes y cuidadoras se caracterizan igualmente por evidenciar las complejidades y diferencias, algo que se intensifica a medida que se dilata en el tiempo la reunificación familiar (madre-hijos). Este alargamiento de la migración para el caso de las mujeres de origen boliviano, es lo que precisamente motiva la necesidad de un estudio de caso que aborde la relación entre los procesos materiales-simbólicos presentes en los acuerdos de cuidado entre familiares, y la calidad de los cuidados finalmente provistos. Con el objetivo último de poder diseñar mecanismos de apoyo útiles en la intervención social con familias transnacionales más allá de los contextos de destino, en este texto buscamos identificar aprendizajes y riesgos que los acuerdos de cuidado informal pueden comportar en sus protagonistas: migrantes, cuidadoras e hijos/as en origen.

Trabajos anteriores como los de Anderson (2000), Hochschild (2001) o Parreñas (2001) han tratado de explicar estos procesos de circulación de cuidados y anclaje de las desigualdades de género por los que una mujer migra a una zona industrializada para encargarse de la atención de otras personas a través de una relación laboral, al tiempo que sus familiares dependientes (principalmente hijos/as) son atendidos en origen por mujeres de la familia o por empleadas domésticas de bajos ingresos. Las “cadenas globales de cuidado” (Hochschild, 2001; Pérez, 2007; Díaz, 2009), son descritas como cadenas de dimensiones transnacionales que se conforman con el objetivo de sostener cotidianamente la vida, y en las que los hogares se transfieren trabajos de cuidados de unos a otros en base a ejes de poder, entre los que cabe destacar el género, la etnia, la clase social, la edad o la nacionalidad. Quienes participan de ellas son sobre todo mujeres, que terminan conformando un eslabón u otro de la cadena con el objetivo de posibilitar la migración.

Los procesos de globalización del cuidado lejos de ser considerados una oportunidad laboral para las mujeres migrantes, en tanto adquieren autonomía económica, han sido cuestionados por la mayoría de las autoras que los han estudiado (Bastia & Busse, 2011; Pedone, Agrela y Gil, 2012; Sassen, 1999) por las condiciones de precariedad y explotación. En sus trabajos rebaten que la *feminización* de las migraciones promueva por sí misma una distribución más igualitaria de las tareas reproductivas, o que la obtención de ingresos económicos se traduzca en autonomía personal y empoderamiento con respecto a la

manera en la que se usa dicho capital. Lejos de esto, como identifica Díaz (2009), el trabajo doméstico, *salarizado* o no, sigue siendo terreno femenino donde los hombres quedan liberados de la responsabilidad y las instituciones no coadyuvan esa carga.

A partir del estudio de casos de distintas nacionalidades, autoras como Pedone (2003) y Medina (2011) entre otras, han puesto de manifiesto el hecho de que, mayoritariamente, los hombres no participan de las cadenas globales de cuidado y reproducción, y cuando sí lo hacen, sus compromisos suelen desvanecerse pasado un tiempo. Para los casos de la migración latinoamericana, las investigaciones al respecto evidencian la ausencia de responsabilidad con respecto al hogar familiar de muchos de los varones, sean los progenitores o familiares, así como una tolerancia social respecto a este tipo de comportamientos de *irresponsabilidad* masculina. En contrapartida son las mujeres quienes, responsables primeras y últimas de la unidad familiar, asumen la jefatura del hogar con el apoyo de otras mujeres. Como viene constatando Oso (1998; 2008) en sus trabajos, la mujer migrante es ante todo madre y bajo esta lógica se la considera y se auto-considera cuando se trata de pensar en la provisión de cuidados, la dispensación de los afectos, la estabilidad familiar o el suministro económico.

Algunos autores/as como Anderson (2000), Bauman (1999) o Sassen (1999) explican las argucias de los Estados receptores en la captación de mano de obra, interesados en obtener los beneficios que comporta la migrante trabajadora como gestora de cuidados, sin asumir los costes de reproducción de las familias. Frente a la pasividad de los Estados, que las consideran como cuidadoras y socializadoras primarias que garantizan el orden social, las mujeres que participan en el proyecto migratorio (ejecutoras y sostenedoras¹) conforman un conjunto de alianzas para que éste pueda tener lugar. Si bien la mayoría de estas relaciones están basadas en la solidaridad femenina como elemento de supervivencia frente a las condiciones adversas, éstas no están exentas de conflictos en permanente negociación. Como refiere Pedone para el caso ecuatoriano, los vínculos entre migrantes y cuidadoras “*visibilizan nuevas relaciones de poder y coacción que involucran tanto la tenencia y la autoridad sobre los hijos/as, como el pago de las deudas y el envío de remesas*” (2003: 309). Las investigaciones previas han identificado también conflictos en la transferencia de afectos entre cuidadoras-hijos/as de la migrante; así como, justo lo contrario, situaciones de desapego o desatención al respecto de los menores a cargo. En este trabajo pretendemos contribuir a esta línea temática tomando en consideración,

además, la continuidad de la migración por parte de las mujeres y la prolongación de la separación familiar.

En la migración femenina de origen boliviano identificamos una demora en los procesos de reunificación familiar en España como consecuencia de la crisis económica y los efectos que ella ha tenido sobre los proyectos migratorios familiares. Según el informe emitido por la OIM en 2011 sobre la Situación de los Sudamericanos en España, los bolivianos/as son quienes muestran una mayor incidencia de población “sin papeles” y quienes han tenido menor acceso a la vivienda en propiedad. Ambos aspectos dan muestra de las dificultades en el reconocimiento del derecho a la vida en familia de los migrantes. La precarización laboral producida a partir de la crisis influye también de manera determinante en las posibilidades de reagrupación familiar de las mujeres. Según datos del Colectivo IOÉ referidos al 2012, el empleo a tiempo parcial se incrementa para el caso de las trabajadoras extranjeras (13,9% frente a 6,1% para el caso de los nacionales), lo que incide en sus menores ingresos y la merma de sus opciones de reagrupar a familiares a partir de este año, especialmente a sus hijos/as. A la espera de una mejora en la coyuntura económica o a la consecución de un mayor ahorro, muchas migrantes bolivianas deciden prolongar la migración transnacional, convirtiéndose así su proyecto migratorio en una migración “de larga duración”, entendida como aquella que dura más del periodo planificado inicialmente; hablamos pues de mujeres migrantes que llevan cuatro años o más en España y que no contemplan el retorno definitivo a corto plazo ni la posibilidad de reagrupación familiar, lo que fuerza la situación de permanencia de sus hijos/as en los contextos de origen.

En la medida en la que separación familiar se prolonga en el tiempo y además son escasas las posibilidades de visitar temporalmente a la familia en origen, nos interesa reflexionar aquí sobre los efectos del alargamiento de la migración femenina, y sobre los acuerdos de cuidado pactados entre migrantes y cuidadoras. En nuestro estudio hemos indagado estos aspectos atendiendo a dos dimensiones:

- La relación entre las lógicas sobre las que se sustenta el cuidado y la calidad del cuidado finalmente provisto.
- La identificación de sobrecargas de las mujeres migrantes y cuidadoras en detrimento de la responsabilidad de los padres en la atención de los hijos/as.

El objetivo final de este trabajo es poder identificar algunos de los elementos presentes en el ejercicio de cuidado transnacional, como los acuerdos, conflictos, aprendizajes, o vulneraciones, para poder considerar mecanismos de intervención social basados en el apoyo útil hacia las familias migrantes involucradas en este proceso.

1. Metodología

El trabajo de campo ha sido realizado con familias transnacionales de origen boliviano cuyas madres estaban instaladas en España. Las razones que nos llevan a basar nuestro análisis en el estudio de caso de la población boliviana tienen que ver con: (1) el carácter feminizado y familiar que tiene la migración boliviana, (2) la jefatura del hogar que realizan buena parte de las mujeres bolivianas embarcadas en la migración, lo que influye en la búsqueda de apoyos en otros miembros de la familia extensa, y (3) la prolongación en el tiempo de los procesos de separación familiar, debido al mayor impacto en sus proyectos migratorios de la crisis económica y sus consecuencias de ésta en las posibilidades de reunificación familiar, vía reagrupación o retorno.

De entre los perfiles entrevistados se consideró fundamental contar con los discursos de las mujeres migrantes en destino, así como de las cuidadoras e hijos/as en origen para analizar los modos de transnacionalismos familiares en torno a la organización del cuidado (Guaygua, et al., 2010; Solé, Parella y Cavalcanti, 2009). En total (origen y destino) fueron realizadas 31 entrevistas en profundidad: 11 a mujeres migrantes, 10 a cuidadoras (solo dos eran hombres), y 10 a hijos de entre los cuales 4 eran chicos y 6 chicas (tres de ellas encargadas del cuidado de sus hermanos pequeños).

La metodología utilizada es de corte cualitativa a través de la realización de entrevistas en profundidad semiestructuradas². Desde un enfoque de género, esta metodología nos permitió recoger las subjetividades presentes en un tema tan complejo, como es el de la gestión y trabajo de los cuidados, lleno de matices y contradicciones. Asimismo, la investigación recoge datos de carácter multilocal (Marcus, 2001), atendiendo a las conexiones entre quienes consideramos protagonistas de nuestro objeto de estudio. Durante los años 2012-2014 realizamos un trabajo de campo etnográfico multisituado entre España y Bolivia para poder establecer las conexiones con respecto a cómo se organizan los cuidados. Las entrevistas en el contexto de origen se realizaron en Santa Cruz, por ser este

departamento el lugar de procedencia mayoritario de las mujeres que llegaban a Andalucía. En este municipio es donde residen sus familias. Para la producción de datos en destino, se consideró la provincia de Jaén en tanto que espacio de residencia frecuente para muchas de las bolivianas llegadas a Andalucía. La razón de este asentamiento particular puede relacionarse con la alta tasa de población mayor de 64 años en situación de dependencia según el INE para 2014, que alcanza en Jaén un 27,35% de la población total y supera a la media nacional (26,66%). La ausencia de redes familiares y servicios de atención pública genera una demanda de mano de obra en el mercado de cuidados que está siendo cubierta por mujeres extranjeras.

Por mayor accesibilidad de la investigadora a la muestra, se contactó en primer lugar a las mujeres establecidas en España. Posteriormente, llevamos a cabo el trabajo de campo en origen con familiares de las migrantes y las cuidadoras, de acuerdo con los vínculos de parentesco y papel desempeñado con respecto a los cuidados. Para este proceso se utilizó la técnica de la bola de nieve, encadenándose los contactos entrevistados. Se explicó la finalidad de la investigación y las personas entrevistadas participaron voluntariamente en la misma. Los resultados están codificados para garantizar el anonimato durante la investigación y posterior difusión de los datos.

2. Resultados

Analizamos a continuación los discursos de las cuidadoras familiares, hijos/as en origen y mujeres migrantes entrevistados en relación a los acuerdos y situaciones de cuidado en Bolivia. Por las características diferenciales en las que se organiza el cuidado distinguimos entre: acuerdos morales y recíprocos, cuidados-remesas y cuidadoras sobrevenidas.

2.1. Acuerdos morales y recíprocos

La mayoría de los acuerdos de cuidado entre la mujer migrante y la cuidadora principal pueden ser comprendidos bajo las lógicas de los acuerdos morales y recíprocos. En esta categoría incluimos todas aquellas modalidades de cuidado que son significadas por quienes cuidan en relación a su “deber de ayudar” y de (auto) responsabilización sobre los

miembros de la familia extensa. Suelen ser las abuelas y las tías maternas quienes participan de este tipo de acuerdos, con lazos de parentesco en los que basan la relación con los menores, es decir, donde la dimensión familiar, de género y generacional es fundamental. Como verbaliza una de las cuidadoras:

“Sentí el deber de ayudarla. Mi marido también me dice qué vamos a hacer si está sola con tres hijos” (Mujer cuidadora, 43 años, Santa Cruz, HmC3).

Entre otras cuestiones, lo característico de este tipo de acuerdos es precisamente que a pesar de que las cuidadoras no renuncian a los beneficios materiales o simbólicos que la asunción del cuidado puede comportarles, éstos no constituyen la base fundamental sobre la que se construye la relación con las migrantes y los hijos/as de éstas.

“Mi mamá empezó a decirle a mi tía de que esto iba a ser por un rato, de que ella iba a irse no solo con la idea de sí misma, sino con la idea de ayudarla también a ella. De que así como mi tía le había dado la casa, que igual así recíproco, entonces le dijo te la encargo a mi hija así como tus hijos quiero que sea también” (Hija, 19 años, Santa Cruz, HiMJ4).

En nuestro trabajo de campo pudimos comprobar cómo el ejercicio de cuidados basados en la “lealtad familiar” o sentimiento de obligación respecto a las personas dependientes no se desvanece como consecuencia de la interrupción de remesas debido, por ejemplo, a la coyuntura de crisis. Por el contrario, las cuidadoras continúan acometiendo este trabajo empatizando con las dificultades con las que se enfrentan las mujeres migrantes, como vemos en el siguiente fragmento:

“Ella estaba trabajando por la mañana en un lado y por la tarde en otro. Y ella se ha quedado sin un empleo. Y yo le dije ‘X no me vas a mandar ni un peso, yo tengo’. ¡Qué me vas a mandar! ¡Medio día está trabajando para mantener a sus hijos!”. (Mujer cuidadora, 36 años, Santa Cruz, HmC3).

De entre los beneficios de este tipo de acuerdos, las mujeres migrantes refieren a la confianza en las personas en quienes han delegado el cuidado y, en consecuencia, a la calidad de los cuidados ofrecidos tanto instrumentales como afectivos. Consideran que existe una continuidad y solidez en los cuidados, que no se tambaleará a pesar de la prolongación de la migración o la ausencia de remuneración. Ello no implica que no vivan la ausencia ni la provisión indirecta de los cuidados sin dificultades emocionales, sino que se

sienten más reconfortadas respecto a la situación que experimentan sus hijos/as en origen. Dos de las mujeres migrantes entrevistadas lo expresan de este modo:

“Yo quedé tranquila de saber que estaban con mi hermana (...) Una sufre por no ver a sus hijos sólo que ya es añoranza. ¡Mi hija!, por donde yo andaba decía ¡cómo no la tengo aquí!” (Mujer retornada, 40 años, Santa Cruz, RM1)

“Veo a X y está sufriendo por sus hijos porque no están atendidos y esos es muy feo. Se sufre mucho (...) En mi caso yo he tenido suerte porque tengo confianza de que mis hijos están bien alimentados, vestidos, todo” (Mujer migrante, 39 años, Andalucía, MMJ5)

Sin embargo, muchas mujeres bolivianas sienten que han perdido buena parte del vínculo afectivo y complicidad con sus hijos/as. Como se visibilizó en otras investigaciones realizadas sobre el tema (Jáuregui, Chirino y Hornos, 2012; Pedone, 2003), no sólo tiene lugar un desafecto, sino también un traslado de la autoridad materna hacia abuelas y tías que es difícil de recuperar cuando se retoma la convivencia con la madre. Una mujer retornada y otra que habían reagrupado a sus hijos/as en destino lo argumentan de la siguiente forma:

“Me costó sobre todo con la mayor, la pequeña no tanto, la mayor quería siempre estar afuera. Ella estaba acostumbrada a otra cosa y como que me tenía rencor” (Mujer retornada, 45 años, Santa Cruz, RM5)

“Luego con el pequeño como he estado más de seis años sin ellos, pues el pequeño no me hace caso. Él es muy indiferente conmigo. Un día de dije: ‘tienes que comer así, porque así no se hace...’ y me dijo ‘pues ¿acaso estabas conmigo?’, eso me dijo” (Mujer migrante, 42 años, Andalucía, MMJ1)

Si el proceso de separación no es adecuadamente dialogado, con identificaciones claras respecto a las posibilidades de combinar los afectos recibidos de las madres en la distancia con las atenciones de tíos/as encargados del cuidado en Bolivia, se pueden generar confusiones a menudo difíciles de resolver si no son explicadas en edad temprana:

“La niña la ve a ella como su hermana. Como yo digo mi hermana, ella dice lo mismo (...). Yo no quiero decirle tan pronto que yo no soy su mamá, pero me ha dicho el médico que se lo diga. Pero ella lo va a entender, como es tan despierta. Y me dijo el

pediatra que le diga, que como tarde en decirle se va a traumar” (Mujer cuidadora, 56, Santa Cruz, HeMJ3).

La originalidad en las formas en las que puede ser expuesta esta situación de maternidad “doble” y la concienciación sobre el trabajo sacrificado y significativo de la madre en destino, puede evitar conflictos en relación a los afectos construidos durante la socialización de los menores. La comunicación entre cuidadoras, madres e hijos/as entienden que podría ser clave a la hora de “normalizar” la ausencia materna, sin tener que caer en omisiones de información a los menores:

“Yo sabía valorar (...) mi tía siempre me hablaba que allá mi mamá estaba trabajando duro para poder comprar una casa y mejorar” (Hija cuidadora, 19, Santa Cruz, HiMJ3)

Los cuidados apoyados en la lógica del don y la reciprocidad son los mejor valorados por las mujeres migrantes, hijos/as y cuidadoras. Sin embargo, los riesgos que comportan en cuanto a la disminución de “poder de decisión” de las madres migrantes en distancia, hace que recelen sobre la relación entre cuidadora-hijos/as. Cuando la experiencia es dialogada y negociada, esta lógica de cuidados se dibuja como la más apropiada para las/os hijos/as de las mujeres migrantes. Esto no implica que para las mujeres cuidadoras en origen suponga a menudo un trabajo gravoso que, aún realizado con voluntad de dar, conlleva grandes sacrificios personales.

2.2. Cuidados-remesas

Uno de los problemas que identificamos en los acuerdos de cuidado entre familiares y mujeres migrantes, es que no siempre quedan explicitadas las *auténticas* razones en las que se sustenta el cuidado. Este tipo de acuerdos, como veíamos anteriormente, no están basados en compromisos morales acerca del deber de proveer ayuda. Los que denominamos como cuidados-remesas, se sustentan exclusivamente sobre la base del beneficio económico que supone este trabajo. Tanto es así, que estos acuerdos se caracterizan por desvanecerse automáticamente cuando las remesas no llegan o son consideradas insuficientes. Sin reproches hacia sus madres, son los hijos/as menores quienes describen los intereses económicos de quienes quedaron a cargo de su cuidado:

“Cuando llegaba la plata de mi mamá, ellos hacían compra de víveres, luego se iban y no venían. La convencieron muy bien a mi mamá, pero luego no fue así (...) Se notó que ellos iban buscando la plata y mi mamá solo mandaba para alimentos, no más” (Hija cuidadora, 19 años, Santa Cruz, HiMJ3)

Algunas mujeres migrantes a quienes hemos entrevistado refieren a la voluntad y el compromiso que, según ellas, ambas partes acordaron más allá de la dimensión económica y en favor de un fin común o *acuerdo de reciprocidad*. Por esta razón, se sienten defraudadas cuando los cuidadores/as no mantienen el acuerdo pactado, y les reprochan que rompan su compromiso sin importarles la situación en la que quedan los menores. Una de las mujeres lo explica así:

“Me sentí muy engañada porque eso no fue lo que acordamos. Yo pensé que ellos querían ayudarme a mí y a mis hijos pero no fue así” (Mujer migrante, 45 años, Andalucía, MMJ2).

De entre los acuerdos-remesas hemos contemplado también aquellos asumidos por las parejas o exparejas de las mujeres migrantes que permanecen en origen. Muy a pesar de que la responsabilidad respecto a la provisión y cuidado de los padres hacia los/as hijos/as es una obligación, en la práctica, en algunos de los casos estudiados, encontramos que éstos a menudo solo funcionan cuando hay pactos económicos interesados.

A buena parte de los hombres entrevistados les cuesta asumir el cambio de roles de género derivado de la migración; son ellos quienes permanecen físicamente más vinculados al hogar, tareas reproductivas y al cuidado de los hijos/as en Bolivia. Las desconfianzas y el recelo hacia una supuesta mayor “libertad” de la esposa en destino y pérdida estatus en relación a su papel como proveedor, en muchos casos superiores al salario que ellos obtienen en origen, son factores que incentivan la despreocupación de algunos hombres respecto al hogar familiar. Como identifica Medina (2011) para el contexto colombiano, la mayoría de los hombres asumen la responsabilidad del cuidado como algo temporal, donde a medida que la migración se alarga en el tiempo se desvanece el compromiso con el hogar familiar. Cuando tiene lugar una migración de “larga duración” por mujeres bolivianas, identificamos ambas cuestiones de manera acusada:

“Al principio bien, pero luego se iba a tomar con los amigos. Compró una televisión, se gastaba toda la plata que enviaba. Muy irresponsable se comportó” (Mujer retornada, 43 años, Santa Cruz, RM4)

De acuerdo con la mayor parte de las entrevistas, los hombres en Bolivia suelen responder a su rol tradicional de varón, desvinculado del trabajo reproductivo y del hogar, sin asumir otro tipo de responsabilidades en relación a la unidad familiar. Según Fuller (2000), el deber ser interiorizado y reproducido por los hombres explica que sólo respondan a su cargo como principal sostenedor material, social y moral de su prole. La noción de paternidad es, en todo caso, construida en base a la obligación de formar, orientar y proveer a la familia y los hijos/as, pero sin incluir la implicación del cuidado en el sentido instrumental. La salida de las mujeres migrantes no modifica esta percepción; muy al contrario, pareciera que se incentivan las resistencias de cambio. En la medida en que los hombres perciben que se vulnera su imagen social como principales proveedores económicos de la familia, por la participación de las mujeres en la migración y el envío de remesas, su responsabilidad respecto al hogar familiar va reduciéndose. Lo identificamos en los siguientes fragmentos:

“Estos hombres de acá no se adaptan, es muy difícil. Les mandas plata y tienen para administrar bien la casa y se resisten. Todavía se vuelven más flojos como vean que la mujer les manda plata” (Mujer retornada, 40 años, Santa Cruz, RM1)

“Lo que me desesperó es que yo llamaba dos veces a la semana y cada rato y me decían. Lo peor fue cuando mi hija mayor me dijo que no estaba en la casa, que estaba en lo de una compañera y que si mi padre se sale porque yo no. Eso fue lo que me desesperó y me regresé” (Mujer retornada, 45 años, Santa Cruz, RM5)

La falta de responsabilidad paterna acelera en muchos casos el retorno de las madres, tal como hemos constatado en la investigación. En otros, las mujeres reconsideran diversas opciones para el cuidado que pasan por el autocuidado de los hijos/as o por delegar en las hijas mayores la función de cuidadora principal de los hijos/as de menor edad. En este contexto las alianzas y corresponsabilidades entre mujeres se manifiestan nuevamente como la solución más “eficaz”, en detrimento de la exigencia de paternidad responsable en los varones. Como ampliamos en el siguiente apartado, el trasvase del cuidado de unas mujeres a otras, incluidas las hijas adolescentes, permite hablar de sobrecargas femeninas que no remiten en un contexto de migración liderada por mujeres.

3.3 Cuidadoras sobrevenidas

La modalidad de cuidados que hemos definido como “sobrevenida” refiere a los cuidados que son asumidos de forma no planificada por las mujeres jóvenes de la familia, principalmente hijas mayores o hermanas menores de la migrante, cuando la/os otros cuidadores previos declinan de la responsabilidad pactada. De acuerdo a su condición de género, parentesco y edad, las mujeres asumen este trabajo con grandes dosis de abnegación y compromiso. Se trata de cuidados morales y recíprocos, interiorizados como responsabilidades de género, que se aceptan de forma no planificada atendiendo a los lazos de consanguinidad que las vincula con la migrante y sus hijos/as. En la mayor parte las argumentaciones que nos han dado, las jóvenes insisten en lo irremediable de su rol como cuidadora ante la inexistencia/despreocupación de otras personas a quienes les corresponda esa función. Como explica la hermana menor de una de las migrantes en España:

“No pues, no hubo con quien más dejarlo. Bueno, como soy la hermana menor, por eso también” (Mujer cuidadora, 23 años, Santa Cruz, HeMJ1)

Las mujeres que asumen este tipo de encargos explican en sus discursos las dificultades para adaptarse a la nueva situación, dada su inexperiencia en el manejo de cuidados instrumentales sobre los menores. Aluden también a una escasa capacidad emocional para contener el dolor de la pérdida sentida por sus hermanos menores, porque ellas también participan en buena medida de ese sentimiento y necesidad de ser cuidadas. Las hijas, convertidas en “madres improvisadas”, dicen sentirse sobrepasadas en los momentos iniciales y refieren un rol de protección materna previo que finaliza bruscamente tras la marcha de la madre y la inexistencia de otros recursos de apoyo adecuados:

“Mi mamá no me dejaba que me metiera en la cocina, me decía el que quería que fuera algo más que una simple empleada. Ella todo lo hacía. Me decía que yo estudiara. Luego yo ya tenía que cocinar (...) Fue algo, no sé. Fue el menor el que lloraba hartito, el bebé. Todo el día lloraba. Y yo también lloraba pero por la noche, cuando mi hermanito se dormía” (Hija cuidadora, 19 años, Santa Cruz, HiMJ3)

Uno de los principales problemas que conlleva este tipo de cuidados es precisamente la sobrecarga de responsabilidad en las jóvenes, muchas de ellas adolescentes. Coartadas en sus proyectos de vida personales, actividades formativas o de ocio, las jóvenes cuidadoras

asumen quehaceres de reproducción social que implican tanto garantizar los cuidados instrumentales diarios (como la preparación de alimentos, aseo, limpieza de la casa, seguimiento educativo, gestión de la economía, etc.) hasta otros relacionados con la dispensación de afecto, diálogo o protección. En consecuencia, buena parte de ellas refiere a situaciones de estrés y ansiedad generadas por la gran responsabilidad atribuida, que normalmente asumen sin otros apoyos familiares o sociales.

Los efectos directos de esta situación de sobrecarga no sólo son sentidos por las cuidadoras jóvenes, sino también por las/os menores en Bolivia y las mujeres migrantes en España, que son conscientes de las posibles carencias en el abastecimiento de cuidados. Se consideran culpables y “malas madres” respecto a la tareas que dispensan sus hijas mayores cuidadoras y que ellas no proveen directamente a sus hijos/as menores. Una de las entrevistadas reproducía una conversación entre ambas:

“Si algo ha hecho mal mi hija yo le decía ¿quién tiene la culpa? Yo le decía `yo tengo primero la culpa´ porque yo te he dejado, le decía yo. Estabas sola” (Mujer inmigrante, 39 años, Andalucía, MMJ5)

El alargamiento de la migración fuerza este tipo de cuidado, en cuanto otros acuerdos de cuidado se desvanecen. Moviéndose entre la ambivalencia entre el cuidado prestado a sus hermanos menores durante años y su propia autonomía y rol dependiente, pasado un tiempo las chicas también reclaman a sus madres el relevo en la tarea. Entre generaciones y con el tiempo, las relaciones familiares se van recomponiendo y el desplazamiento de las tareas de cuidado de madre a hija vuelve a reorganizarse, buscando nuevamente una mujer para que se ocupe. A modo de ejemplo, una de las cuidadoras jóvenes detalla esta contradicción entre el deseo de reagrupación de sus hermanos y la tristeza que le generaría separarse de sus hermanos menores:

“Bueno para mí una parte sería triste, pero yo, soy yo solamente la que les he cuidado, porque mi madre ha estado 6 años o cuatro años que está allá. Y yo solamente he estado con mis hermanos, al pequeñito lo he dejado de cuatro años El penúltimo... el único hombrecito que hay, a él me lo han dejado de cuatro años, y él ya está en quinto ya. Y bueno ella me mandaba el dinero y todo pero yo soy la que bregaba con ellos (...) y sábados y domingos tengo que irme yo a hacer las cosas porque ellos son más pequeños (...) y yo me voy si o si hacer las cosas y todo. Me dolería una parte pero, por otra también estaría tranquila porque están allá con mi

madre, ya no van a estar abandonados aquí en mi casa, porque sufren, sufren bastante mis hermanos” (Hija cuidadora, 18 años, Santa Cruz, HiMJ5)

Identificamos que cuando efectivamente siguen sin existir otros familiares que puedan comprometerse con esta tarea, dado que a los padres se les exime y otras mujeres de la familia extensa no pueden o no quieren hacerse cargo, la situación de los hijos/as vuelve a ser una preocupación central para las migrantes. A ello se le suma la ausencia de instituciones estatales que permita cubrir el trabajo del cuidado. En estas circunstancias las mujeres bolivianas a las que hemos tenido acceso optan por, bien precipitar su retorno, bien por delegar la función del cuidado en personas que, aunque mostraron en su momento irresponsabilidad respecto al encargo, ahora son las únicas opciones viables. La migración prolongada obliga a activar recursos desactivados de entre las redes sociales, que en ocasiones atañen a los varones y en ocasiones a terceras mujeres. Una de las mujeres explica este nuevo proceso de decisión sobre la manera en la que resolver los cuidados:

“Mi hermana tiene ahora otro niño, y no se va a ir mi hijo a vivir con el marido de ella. Se han ido a Puesto. Entonces se ha quedado con mi hermano en Santa Cruz. Y como no tengo más opción (...) pero yo quiero traerlo, allá yo sé que él está solito (entre sollozos)” (Mujer migrante, 40 años, Andalucía, MMJ4)

La escasez de soportes institucionales públicos que apoyen el cuidado en familias cuya progenitora está en el extranjero, propicia situaciones de desprotección en las y los menores así como generan angustia y malestar en las madres durante el tiempo que dura su proyecto migratorio. Frente a posibles situaciones de reclamo institucional (Fuentes y Agrela, 2015) a “padres irresponsables”, las entidades en origen refuerzan que los cuidados sean resueltos entre las mujeres a quienes se consideran más comprometidas en todos los casos. Ya sean hijas, hermanas, tías o abuelas, son ellas y no los progenitores varones, quienes acaban solventando la urgencia de determinadas situaciones de desamparo. En la medida en que la solución pasa por el sostenimiento de las mujeres de la familia, se inhiben otras opciones al respecto de las funciones paternas o el apoyo a la reunificación en destino que debieran ser consideradas.

Conclusiones. Propuestas para orientar la acción

Habiendo puesto de manifiesto algunas de las posibles situaciones de vulnerabilidad en las que pueden quedar los/as menores en Bolivia cuando sus madres migran y sus progenitores no les atienden, así como las posibles implicaciones desventajosas para las cuidadoras y madres migrantes, reflexionamos desde el Trabajo Social sobre algunas dimensiones que permiten pensar en cómo trabajar desde origen y destino con las familias migrantes.

- *Considerar siempre la situación de la mujer migrante respecto a sus familiares en origen.* En la medida en la que el proyecto migratorio es discursado en relación a la situación de los hijos/as u otros familiares en origen, es importante que la intervención social tome en cuenta estos vínculos que, entre otras cosas, sostienen emocionalmente a las mujeres migrantes. Hacerlo de manera no prejuiciosa supone otro de los retos para el Trabajo Social. Las investigaciones realizadas desde este ámbito han identificado estereotipos hacia la población migrante que involucran a aquellos familiares que posibilitan la migración. En investigaciones previas (Fuentes, 2014b) son recogidos discursos por parte de técnicos/as de intervención social, que aluden a los familiares como quienes “se aprovechan” en todos los casos de las remesas que envían las mujeres migrantes. Valorar la cadena de cuidados que posibilita la migración y asesorar a las migrantes en cuestiones que van más allá del contexto de destino, como puede ser todo aquello que garantice el pleno desarrollo de sus hijos/as en origen, son cuestiones que favorecen al bienestar de las familias durante el tiempo que dura la separación.

- *Favorecer el adecuado diálogo transnacional entre madres, hijos/as y cuidadoras.* Como se ha puesto de manifiesto el ejercicio de la maternidad transnacional se hace posible a partir de la comunicación vía nuevas tecnologías (Baldassar, 2008; Peñaranda, 2010). No cabe duda de que este tipo de conexiones amortiguan la pérdida, sin embargo, es preciso atender a factores para la relación efectiva y afectiva. La frecuencia de las comunicaciones, el tono, las palabras, son elementos necesarios para la misma y que en muy pocos casos son tomados en cuenta por aquellos que intervienen con familias migrantes ni en origen ni en destino. Como hemos puesto de manifiesto, a lo largo del proyecto migratorio momentos como la pérdida inicial y el “duelo migratorio”, han de ser manejados en la distancia; así como renegociaciones de cuidado cuando se alarga la migración y los pactos iniciales se desvanecen. Negociaciones, intereses y conflictos en los que el asesoramiento y la intervención institucional podrían ser pertinentes. El adecuado conocimiento de los posibles

desapegos y la voluntad de intervenir sobre este tipo de cuestiones que van más allá de lo asistencial, son elementos a considerar en la atención a población migrante.

- *Garantizar el cuidado de las y los menores sin sobrecargas a las mujeres.* Una de las cuestiones que se pone de relieve en el análisis arriba expuesto es el hecho de que el cuidado de los menores se organice exclusivamente en base al género, obviando las obligaciones de los progenitores y la responsabilidad pública para que ello se cumpla. En línea con otras investigaciones, la solidaridad entre mujeres hace posible la migración en cuanto garantiza el cuidado de personas dependientes. Por contrapartida, los padres no suelen asumir este tipo de encargos muy a pesar de que les corresponden legalmente. Por trabajos previos (Agrela 2012; Fuentes, 2014a; Fuentes 2014b y Agrela, 2015) nos consta la existencia de prácticas de intervención que, para garantizar el cuidado, reproducen en buena medida la atribución de esta responsabilidad en las mujeres. Al tiempo que las mujeres son visualizadas como las únicas que responden ante situaciones de vulnerabilidad, cuando las entidades se preocupan por la cuestión de los cuidados lo hacen a partir de soluciones coyunturales basadas en la búsqueda de otras mujeres de la familia dispuestas a realizarlo. Muy especialmente en el contexto de origen, son visibles prácticas institucionales que si bien buscan resolver la necesidad de cuidado -algo que no es objeto de preocupación en todos los casos-, reproducen prácticas de desigualdad preexistentes. Frente a la ausencia de reclamo institucional al ejercicio de la paternidad, a menudo se insta al retorno precipitado de las migrantes o a la delegación del cuidado en las hijas mayores. Vistas las consecuencias manifestadas más arriba, las instituciones toleran buena parte de los comportamientos inapropiados de los hombres en cuanto resuelven el problema sin la denuncia correspondiente. Se busca solventar un rol de lo inmediato de la vida cotidiana, sin cuestionar si a largo plazo se consigue redistribuir y equiparar los roles de género con respecto a la familia. De este modo, desde lo público y lo privado, se sostienen y perpetúan las concepciones hegemónicas de género y familia sobre la organización social de los cuidados. Desde un enfoque del Trabajo Social crítico deben considerarse también los efectos de este tipo de intervenciones machistas/marianistas en la reproducción de desigualdades de género (Fuentes y Agrela, 2015).

- *Fomentar el vínculo autónomo de madres migrantes e hijos/as.* La totalidad de las mujeres migrantes suelen sentirse culpables por la separación familiar, muy a pesar de que como se ha constatado continúan con la responsabilidad respecto a sus hijos/as a partir del ejercicio de la maternidad transnacional. En buena medida, el contexto social de pertenencia influye

en esta cuestión en cuanto se parte de una idea de maternidad intensiva y presencial que contrasta con la maternidad a distancia que lleva consigo la migración. Las entidades sociales deben combatir las imágenes fijas en relación a la familia como entidad nuclear, que cohabita y es estable, que nada tiene que ver con la situación de las familias transnacionales, ni tampoco con la realidad de las familias en la actualidad. Analizar las relaciones intrafamiliares, también entre progenitores/as e hijos/as, y los efectos que tiene la migración sobre las mismas requiere, además de una exploración micro, no perder de vista también la dimensión macro de los Estados (de origen y destino), de la sociedad civil y del mercado. Desde la potencialización del fenómeno y no tanto desde la victimización en los menores y culpa hacia las madres, habrá que fomentar el vínculo autónomo de madres e hijos/as. Investigaciones previas (Jáuregui, Chirino y Hornos, 2012; Fuentes, 2014b) han demostrado efectivamente que la emancipación del vínculo ayuda al bienestar libre de culpas tanto de las madres como de las y los menores.

Referencias Bibliográficas

- Agrela, B. (2012). Towards a model of externalisation and denationalisation of care? The role of female migrant care workers for *dependent* older people in Spain. *European Journal of Social Work*, 15(1), 45-61.
- Anderson, B. (2000). *Doing the dirty work? The global politics of domestic labour*. London, Reino Unido: Zed Books
- Baldassar, L. (2008). Missing Kin and Longing to be Together: Emotions and the Construction of Co-presence in Transnational Relationships. *Journal of Intercultural Studies*, 29(3), 247-266
- Bastia, T. & Busse, E. (2011). Transnational Migration and Changing Gender Relations in Peruvian and Bolivian Cities. *Diversities*, 1(13), 19-34
- Bauman, Z. (1999). *La globalización: Consecuencias humanas*. México: Fondo de cultura económica
- Bryceson, D. & Vuorela, U. (2002). *The transnational family: New European Frontiers and Global Networks*. Oxford, EE.UU: Berg

- Catarino, C. & Morokvasic, M. (2005). Femmes, genre, migration et mobilités. Femmes, genre, migration et mobilités. *Revue Européenne des Migration Internationales*, 1, (21), 7-27
- Díaz, M. (2009). El mercado de trabajo de los cuidados y la creación de las cadenas globales de cuidado: ¿cómo concilian las cuidadoras?. *Cuadernos de Relaciones laborales*, 2(26), 71-89
- Fuentes, V. (2014a). Intervención Social Local con mirada global. La propuesta de Trabajo Social Transnacional con familias (in)migrantes y/o transnacionales entre Bolivia y España. *Portularia*, 14(1), 87-95. <http://dx.doi.org/10.5218/prts.2014.0008>
- _____ (2014b). "A vueltas con las migraciones" *Estrategias de migración familiar transnacional. Una mirada desde el Trabajo Social a propósito de las familias bolivianas*. Tesis doctoral. Universidad de Jaén. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10953/631>
- Fuentes, V. Agrela, B. (2015). Violencia institucional hacia las migrantes bolivianas. Marianismo y restricción a la movilidad. *Athenea Digital*, 15(4), 81-104. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1593>
- Fuller, N. (2000). *Paternidades en América Latina*. Perú: Fondo Editorial
- García, M. y Pérez, A. (2008). *El paradigma de remesas para el desarrollo: evidencias empíricas y cuestionamientos teóricos desde una perspectiva de género*. España: Instraw
- Gil, S. (2010). Las políticas de migración familiar en Europa. El gobierno de la inmigración a través de las familias. En García, A., Gadea, M.E. y Pedreño, A. (coord.) *Tránsitos migratorios: Contextos transnacionales y proyectos familiares en las migraciones actuales*. Murcia, España: Universidad de Murcia
- Gil, S. y Pedone, C. (2013). La familia contribuye a la estabilidad del propio inmigrante. Políticas públicas y discursos políticos sobre familia, migración y género en contextos de inmigración/emigración: España, Ecuador y Colombia. En Karasik, G. (coord.) *Migraciones internacionales contemporáneas: Reflexiones y estudios sobre la movilidad territorial de la población*. Buenos Aires, Argentina: CiCCUS

- Guaygua, G., Castillo, B., Prieto, M. y Ergueta, P. (2010). *La familia transnacional. Cambios en las relaciones sociales y familiares de migrantes de El Alto y La Paz a España*. La Paz, Bolivia: PIEB
- Herrera, G. (2005). Mujeres ecuatorianas en las cadenas globales de cuidado. En Herrera, G., Carrillo, M. y Torres, A. (eds.), *La migración ecuatoriana. Transnacionalismos, redes e identidades* (pp. 281-304). Ecuador, Quito: FLACSO
- Hochschild, A. (2001). Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional. En Giddens, A. & Hutton, W. (Eds.) *En el límite. La vida en el capitalismo global* (pp.187-208). Barcelona, España: Tusquets Ediciones
- Jáuregui, M., Chirino, F. y Hornos, A. (2012). *Maternidad transnacional: vivencias migratorias de madres e hijos/as adolescentes*. Bolivia: Unicef
- Lagomarsino, F. (2014). “Familias en movimiento: más allá de los estereotipos de la maternidad transnacional”, *Papeles del CEIC*, 108(2), 1-24 <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.13002>
- Marcus, G. (2001). Etnografía en/del Sistema Mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, 22(11), 11-127
- Martínez, R. (2007). *Bienestar y Cuidados. El oficio del cariño. Mujeres inmigrantes y mayores nativos*. Tesis Doctoral. Universidad de la Coruña
- Medina (2011). *Los ausentes están siempre presentes: una aproximación interpretativa de la experiencia maternofilial transnacional entre España y Colombia*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid
- Oso, L. (1998). *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*. Madrid, España: Instituto de la Mujer
- _____ (2008). Migración, género y hogares transnacionales. En García, J. y Lacomba, J. (Coord.) *La inmigración en la sociedad española: una radiografía multidisciplinar* (pp 561-586). España: Bellaterra
- Oso, L. y Ribas, N. (2013). *The international handbook on gender, migration and transnationalism. Global and development perspective*. Cheltenham: Edward Elgar

- Parella, S. (2000). El transvase de desigualdades de clase y etnia entre mujeres: los servicios de proximidad, *Papers*, 60, 275-289
- Parreñas, R. (2001). *Servants of Globalization: Woman, Migration and Domestic Work*, California, EE.UU: Stanford University Press
- Pedone, C. (2003). *Tú siempre jalas a los tuyos. Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona
- Pedone C., Agrela, B. y Gil, S. (2012). Políticas públicas, migración y familia. Una mirada desde el género. *Papers*, 3(97), 541-568
- Peñaranda, M. (2010). "Te escuchas aquí al lado". Usos de las tecnologías de la información y la comunicación en contextos migratorios transnacionales. *Athenea Digital*, 19, 239-248. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenead/v0n19.787>
- Pérez, A. (2007). *Cadenas globales de cuidado*. Cuaderno de trabajo, 2. Madrid, España: In straw.
- Sassen S. (1999). *La ciudad global*. Universidad de Buenos Aires
- Solé, C., Parella, S., y Cavalcanti, L. (2009). *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*. Madrid, España: Observatorio Permanente de la inmigración
- Sorensen, N. & Vammen, M. (2013). Who cares?. Transnational families in debates on migration and development. *Diversities*, 2(16), 89-108.

NOTAS

¹ Entendemos por ejecutoras a quienes se encargan del cuidado material de los menores a cargo, habitualmente mujeres de la familia en origen. Las sostenedoras, serán aquellas que asumen el mantenimiento y cuidado emocional de los hijos/as, fundamentalmente las madres migrantes.

² Los bloques de contenidos de las entrevistas fueron: Datos de identificación de la unidad familiar, organización del proyecto migratorio, situación laboral (para el caso de las migrantes y retornadas), organización del cuidado transnacional, relaciones familiares antes y durante la migración, reunificación familiar, relaciones de género (permanencias y cambios), remesa y gestión monetaria, crisis y estrategias de supervivencia, planes de futuro, razones de retorno (para el caso de las retornadas).

Virginia Fuentes Gutiérrez es docente e investigadora en la Universidad de Jaén. Departamento de Psicología, área de Trabajo Social y Servicios Sociales.

vfuentes@ujaen.es

Belén Agrela Romero es profesora titular de la Universidad de Jaén. Departamento de Psicología, área de Trabajo Social y Servicios Sociales.

bagrela@ujaen.es